



rridos en el expresado mes de Noviembre último, acuerda éste, pase á la Comisión primera para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

N.º la inst.ª de J.ºe Gonzalez sobre atteracion del camino lindante con su propiedad en el campo de la Matanza.

Vista una instancia de J.ºe Gonzalez Laborda, solicitando licencia para hacer una atteracion en el camino vecinal que linda con su propiedad en el campo de la Matanza, partido del Esparragal, con sugesion al plano que presenta, acuerda el Ayuntamiento, pase á la Comisión 2.ª para que dé su dictamen.

N.º la de D.º Enrique Gimenez para que se deje sin efecto el acuerdo sobre centralizacion de venta de carnes.

Se dió cuenta de una instancia de D.º Enrique Gimenez, en la cual suplica se deje sin efecto el acuerdo de esta Corporacion, en virtud del que la venta de carnes ha de hacerse precisa y exclusivamente en los puntos que al efecto se tienen señalados, ó sea en el local de la Carneceria y en la plaza de Abastos, y declarar que pueda efectuarse en cualquier local, siempre que se expenda en las condiciones debidas, que garanticen la salud pública.

El Sr. Botella pide la declaracion de urgencia, pero como hizo la peticion despues de haber propuesto el Sr. Presidente para que la instancia á informe de la Comisión